

Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

La carrera de Ingeniería Zootecnista fue acreditada por Resolución CONEAU N° 776/13 y fue presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado (Resolución RESFC-2017-265-APN-CONEAU#ME) en el marco de la 2° fase del 1° ciclo de acreditación por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, que ha cumplido con el proceso de evaluación externa en agosto de 2006. A continuación se evalúa el cumplimiento de cada uno de los compromisos.

#### 1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

##### Compromiso N° 1:

Finalizar las acciones pendientes relacionadas con las obras de infraestructura y adquisición de equipamiento destinados a los ámbitos de formación práctica de los alumnos.

##### Evaluación del Comité de Pares:

Durante la primera fase del proceso de acreditación, se detectó que los ámbitos destinados a la formación práctica no resultaban suficientes en cantidad, capacidad, equipamiento, mantenimiento o accesibilidad para el desarrollo de los objetivos de enseñanza y el logro del perfil de graduado propuesto.

En este marco, la institución presentó un plan de mejoras que preveía instalar módulos de producción intensiva en el ámbito de la Facultad para la realización de actividades de formación práctica en las siguientes asignaturas: Ambientación Universitaria, Problemática de los Sistemas de Producción, Taller de Prácticas en Sistemas Ganaderos Extensivos y Semi-intensivos, Taller de Prácticas en Sistemas Ganaderos Intensivos, Taller de Integración Práctica a Nivel Socioeconómico y Espacio de Prácticas Profesionales. Con ese objetivo se proyectaron las siguientes acciones:

- para el sector avícola: construir un módulo de reproductores de 24m<sup>2</sup>, uno de parrilleros de 40m<sup>2</sup> y uno de ponedoras confinadas en jaulas de 32m<sup>2</sup>;
- para el sector cunicola: construir un módulo de 40m<sup>2</sup> como una unidad integral de reproducción y engorde de conejos para la producción de carne; e

- instalar una planta de alimento balanceado equipada con una moladora con zarandas adicionales, una mezcladora de tolva central y dos silos con capacidad de carga de 9000 kg y de 5000 kg.

Durante la segunda fase, la institución informa que además de los módulos cunícola y de aves y la Planta de Alimento Balanceado, se inauguraron un tambo y la Unidad Experimental de Evaluación de Machos para prácticas con caprinos, un módulo para Acuicultura y otro para el trabajo con equinos. Estos ámbitos funcionan en la Sede Bosque de la unidad académica (el emplazamiento original de la Facultad, en Fair y Camino de Cintura).

El Módulo Avícola está compuesto por un tinglado de 40m<sup>2</sup> y un sótano y es empleado por la asignatura Avicultura. En este ámbito se realizan actividades relacionadas con la alimentación y la entrega de agua, la observación del estado de los animales, la limpieza, el pesaje, la producción desde el nacimiento en incubadora hasta la faena, la evaluación de parámetros reproductivos y de crecimiento y el control sanitario.

El Módulo de Acuicultura es empleado en el marco de la asignatura homónima para realizar prácticas de alimentación, recambio de agua, verificación de los sistemas, seguimiento de la producción de tilapia y el registro de mortandad, entre otras acciones. Durante la visita, se constató la existencia de peceras con sistemas de filtrado, recirculación y aireación del agua e instrumental para la medición de la temperatura del agua. También se observó la reciente instalación de tanques de plástico.

Con respecto al Módulo Caprino, se observa que la Unidad Experimental de Evaluación de Machos es empleada por las asignaturas Fisiología Animal y Reproducción Animal. En los corrales con ganado caprino se realizan actividades de pesaje, evaluación de reproductores, extracción de semen, refrigeración de semen con diferentes diluyentes e inseminación artificial. El tambo es empleado en el Taller de Prácticas en Sistemas Ganaderos Extensivos y Semi-intensivos para la realización de prácticas relacionadas con la supervisión del parto, el manejo de cabritos, el control sanitario, la alimentación, la revisión de los animales y el manejo productivo y reproductivo.

El Módulo Cunícula es utilizado por las asignaturas Producción de Animales de Granja y Fauna, Fisiología Animal y Reproducción Animal. Dispone de jaulas con comedero, un microscopio con platina térmica y material descartable. En este ámbito, se realizan actividades relacionadas con la alimentación, el crecimiento, el engorde, la evaluación de la condición corporal, la selección de reproductores, espermogramas e inseminación artificial.

El Módulo Equino está conformado por un corral con media docena de caballos. En este lugar, se realizan actividades dirigidas a la domesticación de los animales. La Planta de Alimento Balanceado funciona en un inmueble de la Universidad Nacional de La Plata al que se accede mediante convenio.

Por otra parte, en 2017 se inauguró un edificio de la Facultad en el Campus Universitario que cuenta con dos plantas y 2970m<sup>2</sup>. En el nuevo edificio se encuentra el Decanato, sesiona el Consejo Directivo y se dispone de aulas, oficinas, salas de reunión, un comedor, una biblioteca, un gabinete de informática y un Laboratorio de Microscopía. El inmueble está equipado con elementos de protección contra incendios.

Todas las instalaciones son auditadas periódicamente por el Servicio de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de la Universidad. En los ámbitos de formación práctica se emplean elementos de protección personal según las normas de Seguridad e Higiene y el Protocolo de Buenas Prácticas Ganaderas y Bienestar Animal. La revisión diaria y el retiro de animales y residuos se realiza según establece la Disposición de la Secretaría de Planeamiento N° 1/10.

En relación con el empleo de las nuevas unidades demostrativas, la formación práctica fue acrecentada en algunas asignaturas que no se mencionaban en el plan de mejoras y se consideran pertinentes (como Producción de Animales de Granja y Fauna, Reproducción Animal, Acuicultura, Avicultura y Fisiología Animal). Además, se observa que los estudiantes pueden realizar la Práctica Profesional en el marco de las actividades de investigación y de extensión que se implementan en los módulos.

Sin embargo, se considera que la información presentada por la institución no es suficiente para concluir que el déficit haya sido subsanado, ya que, en relación con el empleo de las instalaciones de la Universidad Nacional de La Plata, se observa que sólo se presenta una copia de una carta acuerdo que se encuentra incompleta. Además, no se registraron las fichas de todas las unidades demostrativas. En la sección de unidad académica del instructivo CONEAU Global, se completaron fichas correspondientes a los módulos Acuícola, Cunicula y Avícola, el tambo y la Unidad Experimental de Evaluación de Machos; pero no se registra información sobre el Módulo Equino y la Planta de Alimento Balanceado.

Con respecto a la asignatura Problemática de los Sistemas de Producción, se observa que su programa establece que las actividades con salida a campo incluyen la toma de imágenes en una visita a la Sede Bosque y el predio Santa Catalina, la visita a una reserva y

una visita al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) o al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). No obstante, no se presenta un convenio con el INTI y los firmados con el INTA se dirigen al intercambio científico. Además, en la autoevaluación realizada en la ficha de la actividad curricular se señala que la cátedra está formada por una profesora adjunta y un ayudante con dedicaciones simples y que la cantidad de estudiantes cursantes varía entre 90 y 100, lo que hace necesario mejorar la relación docente alumnos para asegurar el adecuado desarrollo de la formación práctica prevista.

Finalmente, en relación con el cuerpo académico de la carrera, se observa también que, en el instructivo de CONEAU Global, las fichas de 12 docentes se encuentran vacías.

#### Compromiso N° 2:

Finalizar con la implementación del sistema de gestión administrativa y continuar con los cursos previstos de capacitación del personal administrativo y académico.

#### Evaluación del Comité de Pares:

Durante la primera fase del proceso de acreditación, se detectó que la unidad académica no disponía de sistemas de registro y procesamiento de la información académica que fueran seguros, confiables, eficientes y actualizados. En ese periodo, se implementaba el sistema de gestión administrativa denominado ComDoc, una aplicación que tiene como fin producir, registrar y consultar documentos de la institución (expedientes, notas, resoluciones, memorando, legajos o actuaciones) a través de la red de la Universidad. Asimismo, se utilizaba el Sistema de Información Universitaria (SIU). El SIU-Guaraní era empleado para registrar, almacenar y gestionar la información académica sobre los alumnos por parte del área de Sistemas, el Departamento de Alumnos, la División de Apoyo Académico, la Secretaría Académica y los estudiantes. No obstante, el uso de estas aplicaciones no resultaba eficiente.

La institución presentó un plan de mejoras que preveía la puesta a punto del ComDoc, la sincronización de las bases de datos utilizadas a través del SIU con la aplicación Dataware House (un software para almacenar datos electrónicos) y la capacitación sobre estas temáticas para el personal administrativo y académico de la Facultad.

En este marco, la institución creó el Laboratorio de Tecnología de Comunicación e Información, que tiene como objetivo analizar los sistemas informáticos instalados, atender las prioridades informáticas del sector académico, acceder a la capacitación necesaria para

optimizar la administración del SIU y desarrollar o adquirir tecnología que permita satisfacer las necesidades relevadas. Para la puesta en funcionamiento de esta área se dispuso un monto de \$142.920 del presupuesto propio, que incluyó la adquisición de equipamiento informático. El laboratorio actualizó el software ComDoc para su utilización óptima y sincronizó la base de datos del SIU Guaraní con la aplicación Dataware House. Los sistemas se implementaron con personalizaciones para adaptarlos a las necesidades de la unidad académica. Asimismo, se capacitó a la totalidad de los usuarios integrantes del personal administrativo y académico.

Se considera que el compromiso fue cumplido totalmente. Las actividades realizadas subsanaron el déficit. Por otra parte se observa que, para hacer que la gestión de la información sea aún más eficiente, se prevé acceder a los datos disponibles desde el SIU Wichí. Este sistema permite analizar de manera integrada los datos académicos, de ejecución presupuestaria y del personal, entre otros. La información empleada por esta aplicación puede proceder de cualquier sistema de gestión, por ejemplo, de otros desarrollados por el SIU (entre los que se encuentra el ya mencionado SIU-Guaraní).

## 2. Conclusión:

Por todo lo expuesto, se concluye que la carrera ha cumplido en parte con los compromisos. No obstante, no ha determinado claramente las características de los déficits que se enumeran a continuación.

Déficit 1. No se presentan los convenios relacionados con la asistencia de los alumnos a las instalaciones de la Universidad Nacional de La Plata, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Déficit 2. La relación docente alumnos no es suficiente para asegurar un desarrollo adecuado de la formación práctica prevista en la asignatura Problemática de los Sistemas de Producción.

Déficit 3. En el instructivo de CONEAU Global:

- a) no se registran las fichas de todas las unidades demostrativas utilizadas por la carrera y
- b) las fichas de 12 docentes se encuentran vacías.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

#### 1. Evaluación de la respuesta a los déficits

##### Déficit 1:

No se presentan los convenios relacionados con la asistencia de los alumnos a las instalaciones de la Universidad Nacional de La Plata, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Descripción de la respuesta de la institución:

En cuanto al empleo del inmueble correspondiente a la Universidad Nacional de La Plata, se presenta un protocolo que comprende el uso de infraestructura y equipamiento y que se estima que contará con la firma de ambas instituciones antes de la finalización del ciclo lectivo 2018. Con respecto al Instituto Nacional de Tecnología Industrial y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la institución informa que las actividades realizadas en el marco de estas instituciones sólo consisten en visitas y que, por consiguiente, no necesitan convenio, sino la presentación de un formulario de pedido de visita.

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que la firma del protocolo con la UNLP permitirá subsanar el déficit en el corto plazo. Con respecto a las visitas al INTA e INTI, la respuesta de la institución se considera satisfactoria.

##### Déficit 2:

La relación docente alumnos no es suficiente para asegurar un desarrollo adecuado de la formación práctica prevista en la asignatura Problemática de los Sistemas de Producción.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución informa que el taller denominado Problemática de los Sistemas de Producción cuenta con el apoyo de otros docentes de la carrera además de los que fueron vinculados con la asignatura. El cuerpo académico de la carrera se reúne de manera recurrente por recomendación de la Comisión de Seguimiento Curricular y la Secretaría Académica (con la vista y la aprobación de sus acciones a través del Consejo Académico). En este marco, ante cada ciclo lectivo, y con el fin de facilitar la integración de conocimientos, se designa a los integrantes del cuerpo académico que colaboran con los dos docentes a cargo del taller. Los

auxiliares de Microbiología intervienen en la unidad N° 1. Los ayudantes de primera de las asignaturas Ecología y Fitogeografía y Agrometeorología colaboran en la implementación de la unidad N° 2. Los profesores adjuntos de las actividades curriculares Fisiología Vegetal y Fisiología Animal, los profesores titulares de las asignaturas Reproducción Animal y Sanidad Animal y el jefe de trabajos prácticos de Maquinaria Agrícola intervienen en la unidad N° 3.

Evaluación del Comité de Pares:

A partir de lo informado, se considera adecuado que la institución disponga de docentes de otras asignaturas para brindar apoyo en el dictado del taller Problemática de los Sistemas de Producción y asegurar una correcta implementación de las actividades prácticas. Sin embargo, se recomienda incorporar auxiliares docentes a la asignatura a fin de consolidar el equipo de cátedra a cargo de la supervisión y evaluación sistemática de los alumnos.

Déficit 3:

En el instructivo de CONEAU Global:

- a) no se registran las fichas de todas las unidades demostrativas utilizadas por la carrera y
- b) las fichas de 12 docentes se encuentran vacías.

Descripción de la respuesta de la institución:

- a) Se presentan las fichas correspondientes al Módulo Equino y la Planta de Alimento Balanceado.
- b) Las fichas de todos los docentes fueron completadas.

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que el déficit fue subsanado al presentarse la información faltante. Se observa que todos los integrantes del cuerpo académico poseen como mínimo un título universitario de igual o superior nivel al de la carrera. Asimismo, la información disponible en las fichas de unidades demostrativas se condice con lo constatado en la visita. Si bien las prácticas con equinos son adecuadas, se recomienda fortalecer el desarrollo de las prácticas con grandes animales, en particular con vacas, considerando que la institución no dispone de un módulo de bovinos y que las actividades desarrolladas en el INTA son solo de visita, de acuerdo a lo informado en el déficit n° 1.

## 2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución se encuentra realizando acciones para subsanar algunos de los déficits de la carrera (firmar el protocolo para el uso de infraestructura con la Universidad Nacional de La Plata).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2017-20300260-APN-DAC#CONEAU ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.